BJ45
B3
1876

Esta traduccion es propiedad de Antonio de P. Gonzalez,
y nadie podrá reimprimirla sin su permiso.

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

SEÑORES CURAS
y demas eclesiasticos del Obispado de
LEON.

Leon, Diciembre 26 de 1876.

Mis muy amados coadjutores en el Santo Ministerio:

Acaba de publicarse en ésta Ciudad la preciosa obra intitulada: "MORAL PRACTICA," *escrita en francés por T-H H. Barrau y traducida al castellano por el Lic. D. Jesus Gonzalez, añadida con un Apéndice é impresa en el presente año en la oficina de D. Manuel García Moyeda.*

Como esta obra contiene bellos ejemplos que esclarecen conforme á su título la Moral Práctica de nuestra Santa religion, la juzgo utilísima para lectura de la juventud en las escuelas católicas y en las familias piadosas; y por esto la recomiendo á Vdes. con especial encarecimiento, advirtiendo que tiene concedida por mí su lectura cuarenta dias de indulgencia por cada párrafo, siempre que se haga con espíritu de piedad.

Su precio es el de doce reales á la rústica, advirtiendo que tiene seis estampas.

Pueden Vdes. dirijir sus pedidos á la imprenta del editor.

Reciban Vdes. la bendicion que les dá este su amante prelado.

José María de Jesus.
OBISPO DE LEON.

000915

APROBACIONES

De los Illmos. Sres. Arzobispo de Paris, Obispos de Versalles y de Pamiers, Arzobispado de Guadalajara y Obispado de Leon.

Domingo María Augusto Sibour, por la misericordia divina y la gracia de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Paris.

Con arreglo al informe del censor que hemos nombrado y en conformidad de las conclusiones favorables de nuestra comision de estudios, hemos aprobado y aprobamos por medio de las presentes letras, un libro intitulado: *Libro de Moral Práctica, etc.*

Dado en Paris, bajo el sello de nuestras armas, la firma de nuestro Vicario general presidente, y refrendado por el miembro secretario de nuestra comision de estudios. Mayo 17 de 1852.—El secretario de la comision de estudios.—Jul. Flandrin, canónigo honorario.—El presidente de la comision de estudios, L. Bautain, Vicario general.

Juan Nicasio Gros, por la misericordia divina y la gracia de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Versalles.

Habiendo hecho examinar la obra de Mr. T H. Barrau, intitulada: "Libro de Moral Práctica," declaramos que este libro no contiene cosa alguna contraria á la fé y á las costumbres, y que puede ser leido con provecho por la jnventud á quien especialmente está destinado.

Versalles, 1º de Mayo de 1852.—Por mandato, Guet, secretario del obispado.—✠ Juan, Obispo de Versalles.

Monseñor el Obispo de Pamiers, consiente gustoso en que se una su nombre al de los otros prelados que han aprobado el "Libro de Moral Práctica" por Mr. T-H. Barrau.

Fóix, 4 de Febrero de 1853.—Santerre, Vicario general.

Habiéndose sujetado á la censura de la autoridad eclesiástica de este Arzobispado, la obra cuya traduccion se dá hoy á luz, ha merecido la aprobacion de los Sres. Gobernadores de la Mitra, segun consta del decreto que está puesto á continuacion, siendo esta una nueva y respetable recomendacion para poder juzgar del mérito del "Libro de Moral Práctica,

"Puede imprimirse la traduccion del libro titulado: "Moral Práctica," original francés escrito por Mr. Barrau, y traducido al castellano por el Sr. Lic. D. Jesus Gonzalez, corrigiéndose las pruebas por el Sr. presbítero D. Tomás Cordova.—Los Sres. Gobernadores de la Mitra lo decretaron y firmaron.—Guadalajara, Octubre 13 de 1867.—*Espinosa.—Ortiz.—German A. Villalvazo*, pro-secretario.

Gobierno Eclesiástico de Leon.—Leon, Agosto 2 de 1876.—Pase al Sr. Presbítero D. Marino Correa, para su censura, con recomendacion de su pronto despacho. Así los Sres. Gobernadores lo decretaron y firmaron.—M. C.—*Tejeda.—Dr. Torres.—Jesus Maria Aguirre*, Srio.

SS. Gobernadores: En cumplimiento del anterior decreto he examinado detenidamente la obra titulada "Libro de Moral Práctica," traducida del idioma francés al castellano por el Lic. D. Jesus Gonzalez; y no encontrando en ella nada que se oponga á la doctrina católica y sana moral, y sí, mucho que podrá ser de grande utilidad á la juventud á quien está especialmente consagrada, á juicio mio creo que podrá permitirse su reimpresion, salvo el acertado de VV. SS.—Leon, Agosto 10 de 1876.—*Marino de Jesus Correa.*

Gobierno Eclesiástico de Leon.—Leon, Agosto 10 de 1876.—Visto el anterior dictámen: concedemos nuestra licencia para que se reimprima la obra á que se refiere; con calidad de que no vea la luz pública sin que antes sea revisada por el mismo Sr. Censor. Los Sres. Gobernadores así lo decretaron y firmaron.—M. C.—*Tejeda.—Dr. Torres.—Jesus Maria Aguirre*, secretario.

PROLOGO.

Dios, de quien procede la moral, no la ha establecido solo para ser comprendida y practicada, sino tambien para ser amada: como dice el Evangelio, "en donde está nuestro verdadero tesoro, allí está tambien nuestro corazon."

Debe, pues, enseñarse la moral, de modo que las verdades que entran en la inteligencia como preceptos, penetren tambien al corazon como sentimientos. De lo dicho se infiere, que para instruir á nuestros hijos en la moral, el medio que de preferencia se debe emplear, es el ejemplo; el ejemplo primero en nuestra propia conducta, como leccion viva, y luego en la narracion de hechos, que al mismo tiempo que satisfagan su curiosidad, obren en su alma, y que convenientemente escogidos y referidos, exciten en ellos, no una admiracion estéril, sino una útil imitacion.

No podríamos espresar mejor el efecto que producen en los jóvenes la vista y la narracion de los buenos ejemplos, que tomando de un autor antiguo estas palabras: "Rodeados de las imágenes de la belleza moral, y viviendo enmedio de estas imágenes, como en una atmósfera pura y serena, se empaparán en ellas hasta lo íntimo del alma y se acostumbrarán á reproducirlas en sus acciones y en sus costumbres. Nutridos con estas semillas divinas, escucharán siempre con gusto la voz de la razon y de la virtud, porque se les presentarán bajo un aspecto que les es conocido y familiar, y se espantarán al primer asomo del vicio, porque no podrán encontrar en él el augusto sello que tienen en el corazon."

Con intencion, pues, de hacer amable á la juventud el deber, y de escitarla á imitar lo que admira, se han compuesto las diversas obras publicadas hasta ahora con títulos semejantes al de la nuestra.

No nos conviene juzgar el trabajo de los que nos han precedido, ni marcar lo que, en nuestro concepto, tiene de imperfecto; y así, solamente diremos algo en cuanto al camino que hemos creido deber seguir en el nuestro.

Hemos establecido entre todas nuestras narraciones, una clasificacion lógica, y al principio de cada division hemos colocado preceptos tomados de diferentes autores, preceptos fecundos que forman, por decirlo así, un curso completo y metódico de moral, en el que los ejemplos vienen para corroborar las máximas.

Entre la multitud de materiales de que pudimos disponer, hemos sido muy escrupulosos en la eleccion de los hechos, y aun en estos, en

la eleccion de los pormenores. El respeto que se debe á la infancia, no estriba solo en alejar de ella todo aquello que pudiera alarmar su inocencia, sino que consiste tambien, segun nosotros, en escusar á sus órganos, todavía tan tiernos, el espectáculo de toda infraccion violenta de la moral.

Hemos tomado muchos ejemplos de la historia de los pueblos antiguos, de la de los modernos, y principalmente de la de la Francia. Figuran tambien en nuestras narraciones, multitud de personas de quien no hace mencion la historia. Todas las condiciones y estados de la vida, nos han suministrado algunos de estos hechos en que brilla el explendor eterno de la virtud. Un pobre amolador de cuchillos, un jóven peon de albañil, una cardadora de lana para colchon, un barquero, encuentran cabida en nuestros relatos, al lado de los Turena, los Washington y los Lanjuinais. La niñez tiene tambien allí su lugar, y nuestros jóvenes lectores observarán cuánto atractivo añaden á su edad los sentimientos puros y generosos.

Todos los hechos que referimos son auténticos, esceptuando solo cuatro ó cinco, cuyo carácter, evidentemente alegórico, á nadie podrá inducir á error.

Unas veces se ha abreviado la narracion y otras se ha desarrollado, segun nos ha parecido que lo exigian la naturaleza misma de los hechos, el grado de interés que podian ofrecer á nuestros jóvenes lectores y la necesidad de la variedad tan conveniente para su edad.

Nuestro libro está destinado para ir á las manos de los niños y de los jóvenes en las escuelas de los diferentes grados. ¡Ojalá y los maestros que les expliquen el texto, consigan hacerlos que penetren su espíritu! ¡Ojalá que esta lectura, dirigida en la forma que la presento, pueda animar á la juventud á amar el deber, á someter siempre la pasion á la razon, y á contraer esas costumbres generosas que pueden honrar en un grado igual todas las condiciones de la vida!

Finalmente, ojalá este libro pueda penetrar al humilde recinto de la laboriosa pobreza y propagar allí, con el gusto de las buenas lecturas, el de los goces santos del alma!

Por la noche, mientras dura la velada, se encargará el hijo ó la hija, de leer á la familia reunida, algun bello rasgo histórico ó alguna de estas abnegaciones heróicas é ignoradas, que no se han revelado al mundo sino á pesar suyo.

El niño leerá, se conmoverá, tal vez algunas lágrimas humedecerán sus ojos, y la familia, teniéndose por feliz al ver su emocion y al tomar parte en ella, experimentará el encanto de la virtud y sentirá la presencia de Dios.

LIBRO

DE MORAL PRACTICA.

PRIMERA PARTE.

DEBERES DEL HOMBRE PARA CON DIOS.

§ I.

Práctica de las virtudes cristianas.

La piedad es todo en el hombre. (Bossuet)

Dios nos hizo semejantes á él, esto es, racionales, para que pudiésemos reconocerle como á la verdad infinita, y amarle como á la suma bondad. (Fenelon.)

Amais la alegría, el descanso, el placer; yo he disfrutado de todo. No hay alegría, descanso, ni placer, sino en servir á Dios. (Madama de Maintenon.)

La religion consuela al hombre en la adversidad, y mescla una celestial dulzura en las amarguras de la vida. (Bossuet.)

¡Cosa admirable! la religion cristiana, que parece no tener por objeto mas que la felicidad de la otra vida, produce tambien nuestra dicha en esta. (Montesquieu.)

SAN VICENTE DE PAUL. 1576. 1660.

San Vicente de Paul nos presenta el modelo mas bello de las virtudes cristianas; porque no solamente las ha practicado todas con un admirable fervor y con una abnegacion heróica, sino que las ha hecho